

**Unidad de Garantía de Calidad
Facultad de Derecho y Ciencias
Económicas y Empresariales de
la Universidad de Córdoba**

Acta N° 04/14

Fecha: 19 de diciembre de 2014

Asisten

*Prof. Dr. José Albert Márquez
(Presidente)
Prof. Dr. Juan Antonio Cañas Madueño
Prof. Dr. Javier Pagador López
D. Juan José Cruz Jiménez
D. Jorge Bernete Medina.
Dña. Asunción Dengra Rosas.*

Excusan su asistencia

*Prof^a.Dra. Sandra Sánchez
Cañizares.
Prof^a. Dra. M^a Isabel Sánchez
Rodríguez*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y
CONJUNTA DE LAS UNIDADES DE
GARANTÍA DE CALIDAD DEL
CENTRO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 13:00 horas del viernes 19 de diciembre de 2014 y previa convocatoria del día 17 de diciembre del mismo año, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad al margen relacionados, actuando como Secretario Accidental de la misma el Administrador del Centro, D. Juan José Cruz Jiménez, ante la inasistencia de los tres coordinadores de Grado, y con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente informa al respecto del contenido del acta, que se aprueba por los asistentes.

2.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente toma la palabra para informar a los presentes de las siguientes cuestiones:

A.- En el pasado mes de noviembre se puso en marcha el procedimiento P-9 del Sistema de Garantía de Calidad. El P-9 consiste en enviar una encuesta a los egresados (incluidos los estudiantes venidos de otros países), lo cual se realizó el día 18 de noviembre. Días después se volvió a enviar un segundo correo recordatorio. Como en ocasiones

anteriores, muchos de los correos facilitados por la UCO no eran los correctos o se encontraban desactivados, por lo que el número de egresados a los que habrá llegado la encuesta será sensiblemente inferior al de los correos facilitados por la Unidad de Calidad del Rectorado.

B.- En relación con lo anterior, el Sr. Presidente informa a los asistentes que en la última Junta de Facultad se adoptó el acuerdo de requerir a Unidad de Calidad la simplificación de los procedimientos de calidad. Esto significaría realizar menor número de encuestas, más breves, y con preguntas más adecuadas y cercanas a la realidad de los profesores y alumnos. Del mismo modo, es probable que medidas de este tenor promuevan la participación de los interesados en estas acciones.

C.- Igualmente, continua el Sr. Presidente, se ha procedido a la renovación de los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad de las dos titulaciones, entrando a formar parte de ellas los respectivos coordinadores de Grado (Prof^ª. Dra. María del Mar Manzano Fernández para el Grado en Derecho, Prof. Dr. Guzmán Muñoz Fernández –que continúa como Coordinador del Grado en ADE, y la Prof^ª. Dra. M^a Isabel Sánchez Rodríguez, para el itinerario conjunto) quienes por turno realizarán las funciones de Secretario o Secretaria de la UGC.

Del mismo modo, en el sector del alumnado, se procedió a designar un segundo representante para cada titulación, quedando la de Derecho representada por D. Jorge Bernete Medina (que sigue) y por Dña. Asunción Dengra Rosas (que se incorpora), y la de ADE por Dña. Inmaculada Prieto Torres y Dña. Cynthia Bustos (nueva incorporación)

Por último, en la Comisión de Asesores Externos a las Unidades de Garantía de Calidad del Título, se ha incorporado D. Víctor Escudero (Magistrado Juez) en el ámbito del Derecho.

D.- Informa el Sr. Presidente que, como ya se anticipó en la sesión anterior, se está llevando a cabo el procedimiento de Renovación de la Acreditación del Título de Grado en Derecho, plan piloto en el que participa nuestro Centro. En este sentido, los pasados días 14 y 15 de octubre se giró visita al Centro por parte de tres evaluadores externos designados por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Los evaluadores realizaron entrevistas con todos los estamentos interesados, desde el equipo decanal, al PAS, PDI, egresados, empleadores y estudiantes, e igualmente examinaron un considerable volumen de datos e información que nos fue previamente requerido, particularmente el Autoinforme que completó el Sr. Decano con la ayuda de quien les habla y de Dña. Mónica de la Paz Martín, de la Unidad de Calidad del Rectorado. Finalmente, el día 15, acabado su trabajo *in situ*, los evaluadores adelantaron verbalmente sus primeras impresiones, entre las que destacaron, por una parte, la magnífica valoración que los alumnos otorgan a los profesores del centro, y el perfecto funcionamiento de los servicios generales del centro; por otra parte, llamaron la atención sobre el número de alumnos en los grados medianos y sobre la falta de un plan propio de calidad para el Grado.

Por último, el lunes 15 de diciembre hemos tenido conocimiento extraoficial de que el informe emitido por los evaluadores ha sido positivo, de lo cual se ofrecerán las oportunas explicaciones y se dará la publicidad debida.

E.- En último lugar, por no menos importante, el Sr. Presidente desea hacer constar que últimamente se han recibido algunas quejas significativas que pueden incidir en el sistema de garantía de calidad y de las cuales se está tomado cumplida nota. Entre ellas, una queja escrita por el retraso grave de un profesor en un examen, y otra sobre la falta de docencia en otra asignatura, problemas ambos ya solventados.

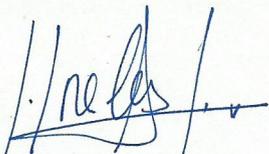
En el otro ámbito, el de las felicitaciones, el Sr. Presidente manifiesta que le es particularmente agradable felicitar públicamente a D. Juan José Cruz Jiménez, Administrador del Centro, por la felicitación recibida por un alumno y relativa a su gestión en la asignación de los TFGs.

El Sr. Presidente anima a los presentes a publicitar el uso racional del buzón de sugerencias quejas y felicitaciones de la UCO.

3. - Ruegos y preguntas.

Ningún miembro de la Comisión plantea ruego o pregunta alguna.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13 horas y 32 minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.



El Secretario Accidental

D. Juan José Cruz Jiménez.



El Presidente de la UGC.

Prof. Dr. José J. Albert Márquez.